

Gobierno del
Estado de Sonora

DIF Sonora
Sistema para el Desarrollo Integral
de la Familia del Estado de Sonora

CONTROL INTERNO

COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL (COCODI)

III y IV Sesión ordinaria 2019

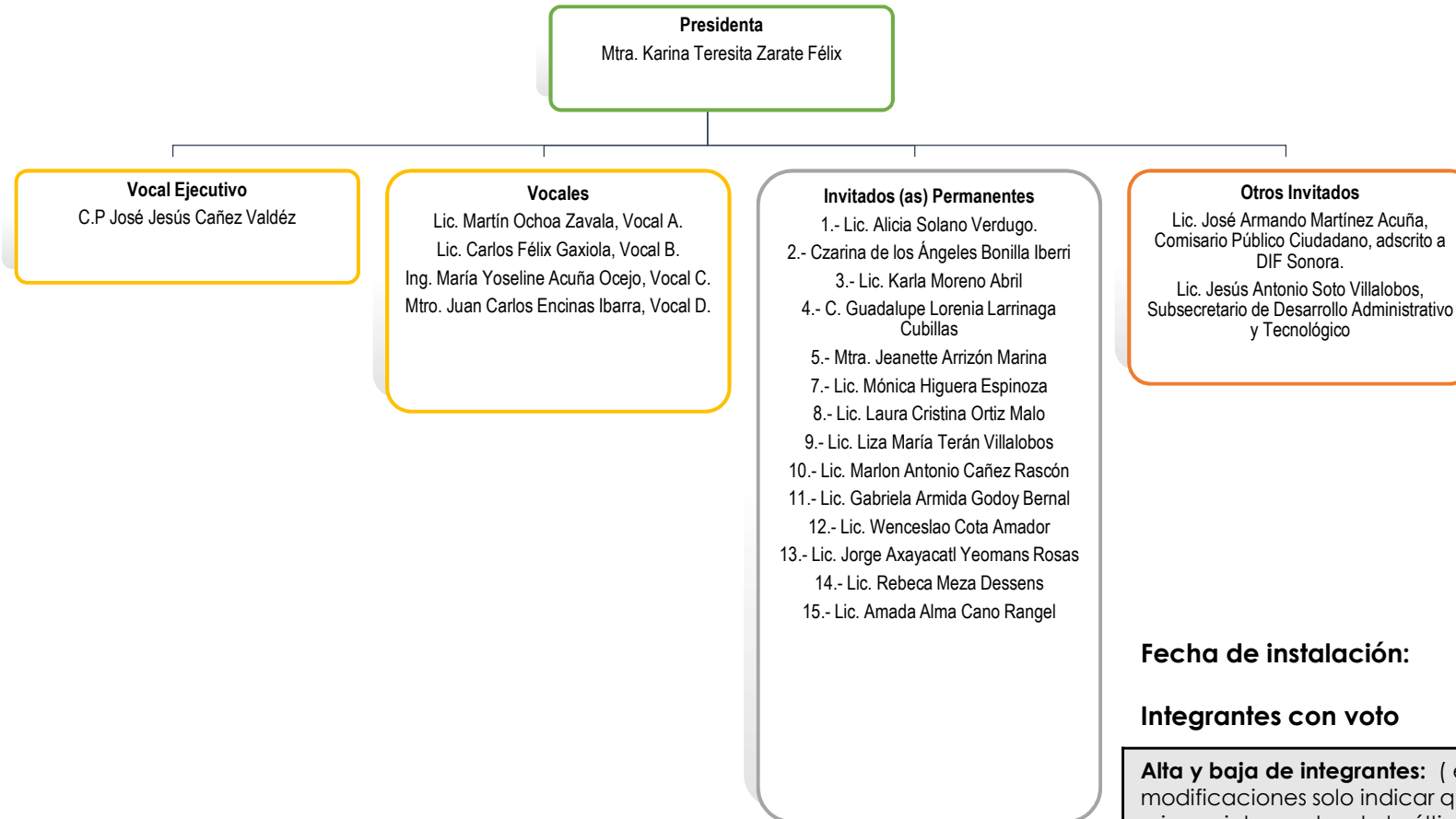
Hermosillo, Sonora, 11 de marzo de 2020

COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL (COCODI)



Gobierno del Estado de Sonora

DIF Sonora
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Sonora



Fecha de instalación: 11/12/2017

Integrantes con voto 

Alta y baja de integrantes: (en caso que no existan modificaciones solo indicar que siguen siendo los mismos integrantes de la última reunión)

Baja:	Alta:

COCODI no sufrió altas o bajas de integrantes.

COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL (COCODI)



Gobierno del
Estado de Sonora

DIF Sonora
Sistema para el Desarrollo Integral
de la Familia del Estado de Sonora

VERIFICACIÓN Y DECLARACIÓN
DEL QUÓRUM LEGAL POR
PARTE DEL VOCAL EJECUTIVO



COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL (COCODI)



Gobierno del
Estado de Sonora

DIF Sonora
Sistema para el Desarrollo Integral
de la Familia del Estado de Sonora

LECTURA Y APROBACIÓN DEL ÓRDEN DEL DÍA

Orden del día
I. Lista de Asistencia
II. Verificación y declaración de quorum legal
III. Lectura y aprobación del orden del día
IV. Lectura y aprobación de la minuta "COCODI"-002/DIF2019-1OR" de la segunda sesión ordinaria del 2019;
V. Informe temas a presentar:
VI. Asuntos Generales;
VII. Revisión y ratificación de acuerdos aprobados en la reunión
VIII. Clausura



COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL (COCODI)

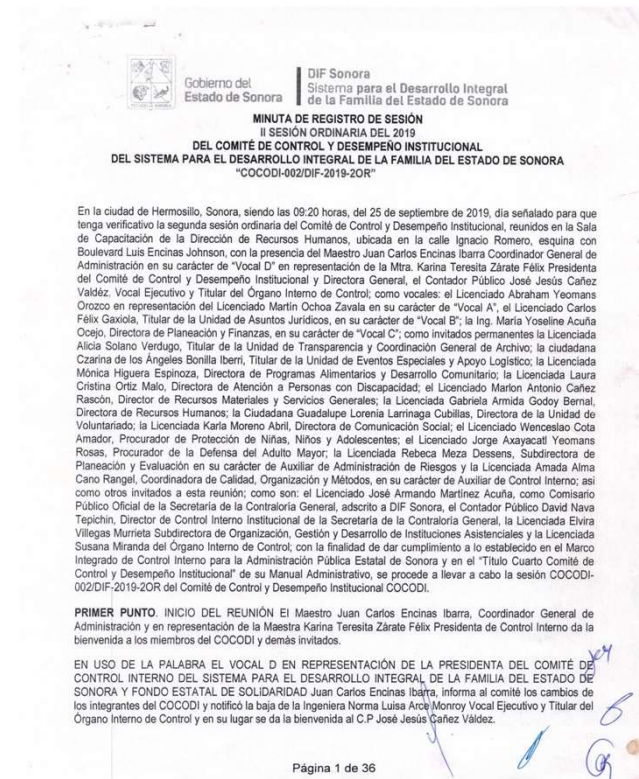


Gobierno del
Estado de Sonora

DIF Sonora
Sistema para el Desarrollo Integral
de la Familia del Estado de Sonora

LECTURA Y APROBACIÓN DE LA MINUTA “COCODI”-002/DIF2019-1OR” DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL 2019

Se omite la lectura del ACTA No. “COCODI”-002/DIF2019-1OR” relativa a la II Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional del 2019, en virtud de que con oportunidad fue autorizada y firmada, sin que se haya presentado observación alguna.



COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL (COCODI)



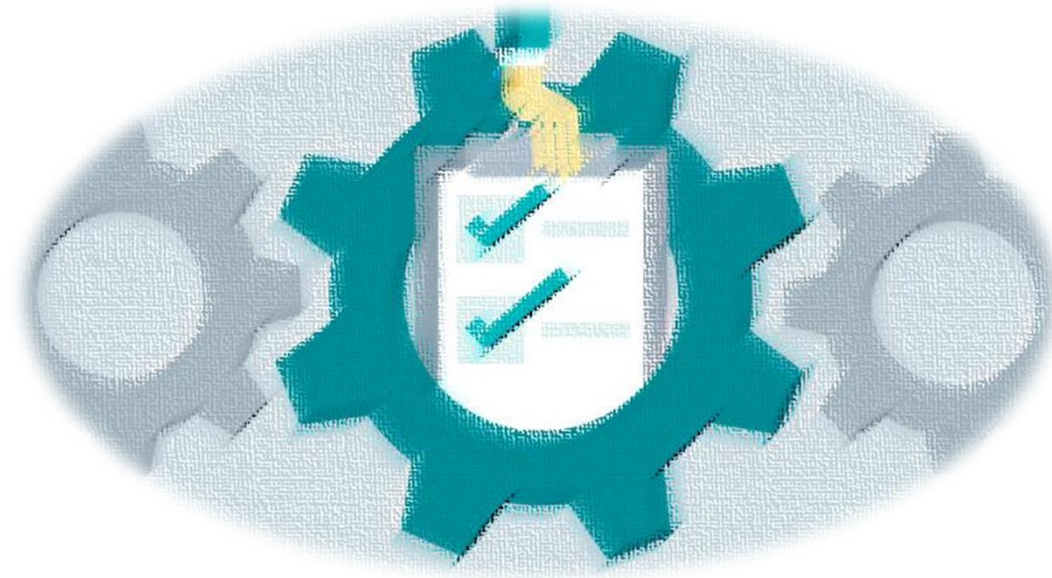
Gobierno del
Estado de Sonora

DIF Sonora
Sistema para el Desarrollo Integral
de la Familia del Estado de Sonora

PRESENTACIÓN DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS

En el apartado A se presenta el informe de actividades de los acuerdos establecidos, en las reuniones del Comité de Control y Desempeño Institucional.

Se solicita a cada titular dar seguimiento hasta su conclusión a los acuerdos establecidos.



COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL (COCODI)



Gobierno del Estado de Sonora

DIF Sonora
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Sonora

DESAHOGO DE TEMAS



COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL (COCODI)



Gobierno del
Estado de Sonora

DIF Sonora
Sistema para el Desarrollo Integral
de la Familia del Estado de Sonora

I. 1 CALENDARIO DE SESIONES

En cumplimiento al numeral 39.01 el calendario de sesiones ordinarias para el ejercicio fiscal del 2020 se plasmó en el Informe Anual del Estado que Guarda el Sistema de Control Interno del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Sonora y Fondo Estatal de Solidaridad, publicado en el portal de Sistema de Desarrollo Administrativo (Calidad) en el apartado de COCODI programándose de la siguiente manera:

			1er. Trimestre			2do. Trimestre			3er. Trimestre			4to. Trimestre		
ACTIVIDAD			ENE	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.	JUL.	AGO.	SEP.	OCT.	NOV.	DIC.
	Sesiones Trimestres COCODI			27/02/20 09:00		24/04/20 09:00				27/08/20 09:00		28/10/20 09:00		

I.2 INFORME DE AUTOEVALUACIÓN 2019 AL SISTEMA DIF SONORA

La evaluación al control interno se realizó el día 06 de noviembre de 2019 a través del Sistema de Evaluación de Control Interno (SECI), con la participación de 145 servidoras y servidores públicos de los niveles estratégico, directivo y operativo de las Subprocuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes y la Dirección de Planeación y Finanzas.

I.2.1 NATURALEZA Y ALCANCE DE LA EVALUACIÓN

Se evaluaron los componentes de:

- Ambiente de control.
- Administración de riesgos.
- Actividades de control.
- Información y comunicación.
- Supervisión.

Se realizaron en forma directa por servidores públicos de niveles 14, 13, 12, 11, 10, 9 (de confianza) y de 8 al 01, con la finalidad de que las calificaciones obtenidas, las propuestas de mejora y recomendaciones den la pauta para actualizar y mejorar el diseño, aplicación y funcionamiento del control interno del Sistema DIF Sonora y Fondo Estatal de Solidaridad.



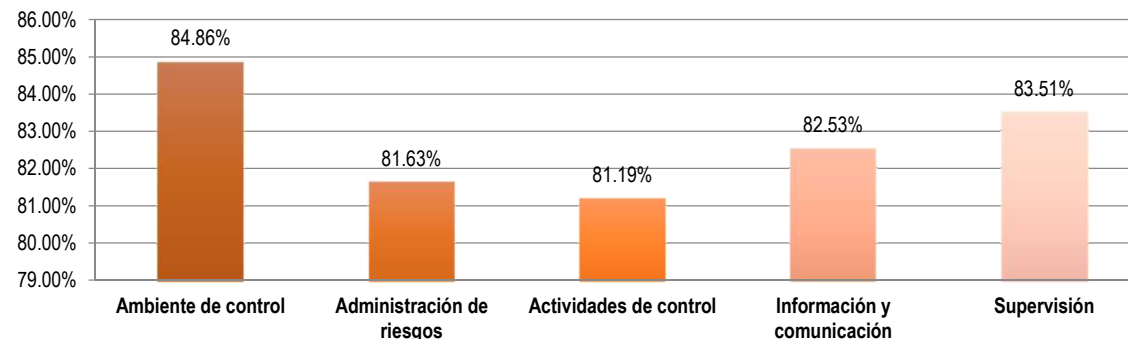
I.2.2 RESULTADOS DE LA AUTOEVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO

A. CALIFICACIÓN GLOBAL DEL CONTROL INTERNO

Los resultados globales del proceso e autoevaluación del control interno se valoró con una calificación de 82.74, calificando como muy buena, por arriba del mínimo aceptable que es el 60% susceptible de mejoras. El componente con una calificación más alta fue es de ambiente de control con 84.86% y el más bajo fue de actividades de control con 81.19, como se muestra a continuación:

COMPONENTE	GRADO DE CUMPLIMIENTO	CALIFICACIÓN
Ambiente de control	84.86 %	Muy buena
Administración de riesgos	81.63 %	Muy buena
Actividades de control	81.19 %	Muy buena
Información y comunicación	82.53 %	Muy buena
Supervisión	83.51%	Muy buena
TOTAL	82.74 %	Muy buena

Grado de cumplimiento





CONTROL INTERNO

1.1. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS



Gobierno del
Estado de Sonora

DIF Sonora
Sistema para el Desarrollo Integral
de la Familia del Estado de Sonora

B. RESULTADOS POR PRINCIPIO DE CONTROL

Los principios de control detectados como áreas de oportunidad en la autoevaluación fueron las de “Demostrar compromiso con la competencia profesional” con 79.35%; “Identificar, analizar y responder al cambio” con 79.18%; “Diseñar actividades de sistemas de información” con 79.19%; y “Usar información de calidad” con 79.59%.

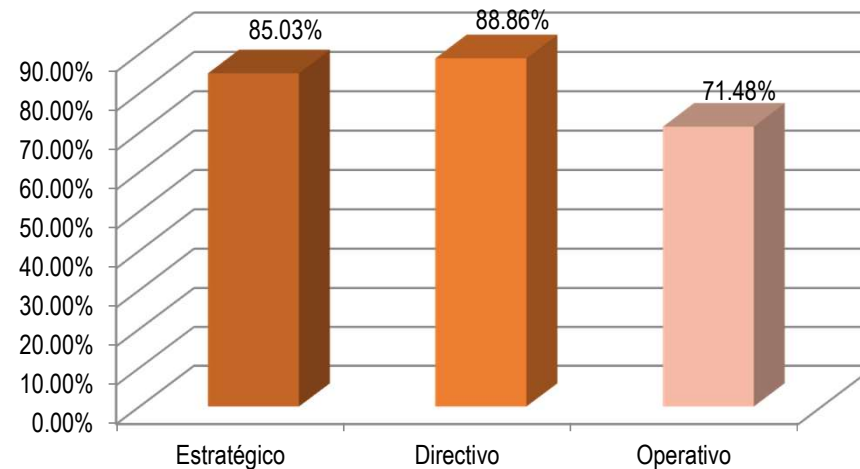
COMPONENTE Y PRINCIPIO DE CONTROL	GRADO DE CUMPLIMIENTO	CALIFICACIÓN
Ambiente de control	84.86 %	Muy buena
1. Mostrar actitud de respaldo y compromiso	85.53%	Muy buena
1. Ejercer la responsabilidad de vigilancia	89.16%	Muy buena
1. Establecer la estructura, responsabilidad y autoridad	88.51%	Muy buena
1. Demostrar compromiso con la competencia profesional	79.35%	Aceptable
1. Establecer una estructura para el reforzamiento de la rendición de cuentas	81.77%	Muy buena
Administración de riesgos	81.63 %	Muy buena
1. Definir objetivos	83.72%	Muy buena
1. Identificar, analizar y responder a los riesgos	81.65%	Muy buena
1. Considerar riesgos de corrupción	81.97%	Muy buena
1. Identificar, analizar y responder al cambio	79.18%	Aceptable
Actividades de control	81.19 %	Muy buena
1. Diseñar actividades de control	80.36%	Muy buena
1. Diseñar actividades de sistemas de información	79.19%	Aceptable
1. Implementar actividades de control	84.03%	Muy buena
Información y comunicación	82.53 %	Muy buena
1. Usar información de calidad	79.59%	Aceptable
1. Comunicar internamente	80.81%	Muy buena
1. Comunicar externamente	87.22%	Muy buena
Supervisión	83.51%	Muy buena
1. Realizar actividades de supervisión	83.61%	Muy buena
1. Evaluar problemas y corregir las deficiencias	83.4%	Muy buena
TOTAL	82.74 %	Muy buena



C. RESULTADOS DEL CONTROL INTERNO POR NIVEL DE RESPONSABILIDAD

Los resultados obtenidos por nivel de responsabilidad en la autoevaluación refleja la visión de los tres niveles de responsabilidad en materia de control interno, y quienes tienen una visión de mayor necesidad en el incremento de los principios de control es el nivel operativo, ya que su autoevaluación obtuvo una calificación de 71.48%, seguida del nivel estratégico con 85.03% y el nivel directivo con una calificación de 88.86%.

% de cumplimiento por nivel de responsabilidad





CONTROL INTERNO

1.4. TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN



Gobierno del
Estado de Sonora

DIF Sonora
Sistema para el Desarrollo Integral
de la Familia del Estado de Sonora

D. PROGRAMA DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO (PTCI)

Para atender las oportunidades de mejora derivadas de la autoevaluación de control interno institucional se establecieron:

Calificación	Puntos de interés	Elemento de control	% de Cumplimiento	Seleccionado para la mejora	Número	Actividad de control	
79.35	Regular	P04.PI01. Se establecen los perfiles para los mandos superiores y para el resto del personal, y se evalúa periódicamente para expectativas de Competencia Profesional.	2.1.B	79.35	Si	1	Determinar las expectativas de competencia profesional de los puestos clave.
		P04.PI02. Atracción, Desarrollo y Retención de Profesional. Se tienen procedimientos apropiados establecidos para la selección, capacitación e incentivos al personal.	2.1.C	79.35	Si	2	Establecer estrategias para atraer, desarrollar y retener profesionales competentes.
		P04.PI03. Planes y Preparativos para la Sucesión y Contingencias	2.1.D	0	Si	3	Establecer las bases para determinación de planes y preparativos para la sucesión y contingencias de los puestos clave.



CONTROL INTERNO

1.4. TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN



Gobierno del
Estado de Sonora

DIF Sonora
Sistema para el Desarrollo Integral
de la Familia del Estado de Sonora

E. ACCIONES DE MEJORA

Acción de mejora 1

Actividad de Control					Acción de Mejora			
Núm.	Punto de Interés	Descripción	Acciones a considerar para implementar la actividad		Descripción	Unidad Administrativa Responsable	Fecha de Autorización COCODI	Fecha Compromiso
1	P04.PI01.	Determinar las expectativas de competencia profesional de los puestos clave.	Formalizado	SI	1.- Determinar los puestos clave en el organismo.	DRH y DPF	27/02/2020	30/03/2020
			Operando	SI	2.- Actualizar la competencia profesional de los puestos clave de cada unidad administrativa, conforme a sus preceptos legales, identificando los conocimientos, habilidades y destrezas que se requieren para el ejercicio de sus cargos.	Directores, Subdirectores y Coordinadores de las Unidades administrativas del Organismo	27/02/2020	30/06/2020
			Evidencia	SI	Determinar las políticas, estándares de conducta y autoridad que deben tener los puestos clave para cumplir con sus objetivos.	DRH y DPF	27/02/2020	30/06/2020
			Actualizar	SI	Evaluar el desempeño del personal en puestos clave y actualizar el procedimiento que corresponda para dar cumplimiento a este punto.	DRH	27/02/2020	15/07/2020



Acción de mejora 2

Actividad de Control				Acción de Mejora				
Núm.	Punto de Interés	Descripción	Acciones a considerar para implementar la actividad		Descripción	Unidad Administrativa Responsable	Fecha de Autorización COCODI	Fecha Compromiso
2	P04.P102.	Establecer estrategias para atraer, desarrollar y retener profesionales competentes.	Formalizar	SI	Establecer un programa de capacitación interna para fortalecer la competencia de los puestos clave	DRH y Directores de Área.	27/02/2020	15/08/2020
			Operar	No	Brindar formación a los puestos clave conforme a las deficiencias detectadas e incumplimiento de perfiles de puesto conforme a Ley.	DRH y Directores de Área.	27/02/2020	15/12/2020
			Evidenciar	SI	Establecer un programa de capacitación interna para fortalecer la competencia de los puestos clave, así mismo incentivar para la certificación, capacitación y titulación conforme a la ley de los puestos clave.	DRH y Directores de Área.	27/02/2020	15/08/2020
			Actualizar	SI	Implementar o actualizar los procedimientos que corresponda para dar cumplimiento al control interno en el tema.	DRH	27/02/2020	15/12/2020



Acción de mejora 3

Actividad de Control				Acción de Mejora				
Núm.	Punto de interés.	Descripción	Acciones a considerar para implementar la actividad		Descripción	Unidad Administrativa Responsable	Fecha de Autorización COCODI	Fecha Compromiso
3	P04.PI03	Establecer las bases para determinación de planes y preparativos para la sucesión y contingencias de los puestos clave.	Formalizar	SI	Establecer los procesos, políticas, estrategias y planes de contingencia necesarias para los cuadros de sucesión de puestos clave (reemplazar profesionales competentes)	DRH y Directores de Área.	27/02/2020	31/10/2020
			Operar	No	Definir los cuadros de sucesión para los puestos clave, estableciendo las políticas y procedimientos para seleccionar y capacitar a los candidatos.	DRH y Directores de Área.	27/02/2020	31/10/2020
			Evidenciar	SI	Establecer planes de contingencia para asignar responsabilidades cuando un puesto clave se encuentre vacante sin vistas a su ocupación.	DRH y Directores de Área.	27/02/2020	15/12/2020
			Actualizar	SI	Autorizar ante la Secretaría de la Contraloría el o los procesos resultantes que demuestren compromiso con la competencia profesional.	DRH	27/02/2020	15/12/2020



I.3 SEGUIMIENTO A ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

Durante el primer trimestre de 2020 se dará seguimiento y una revaloración a los riesgos pendientes de conclusión establecidos en el punto de acuerdos

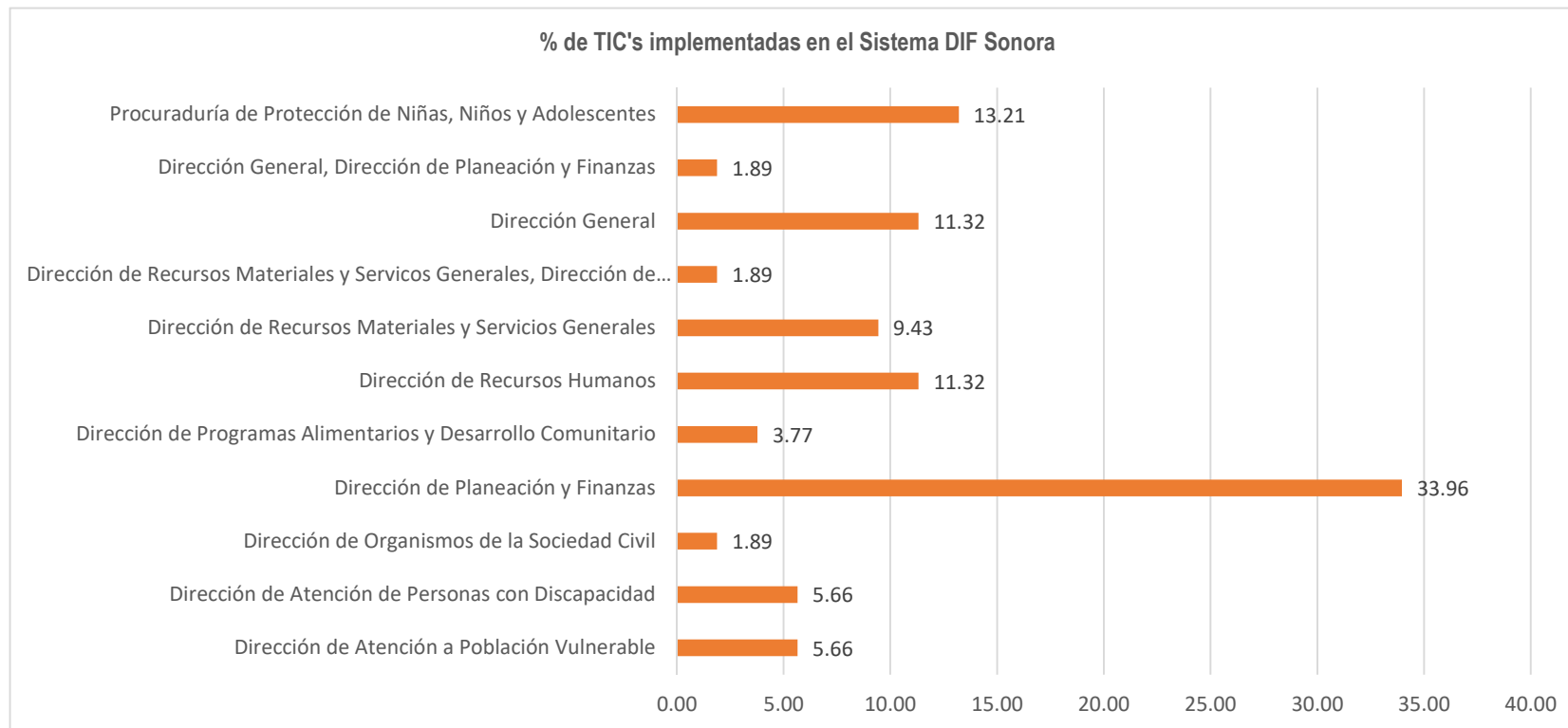
I.3.1 AGENDA DE SEGUIMIENTO A ACCIONES DE MEJORA ARI

NOMBRE PROCEDIMIENTO	UNIDAD ADMINISTRATIVA	RESPONSABLE	FECHA MESA DE TRABAJO
Programa de Desayunos Escolares.	Dirección de Programas Alimentarios y Desarrollo Comunitario	Lic. Mónica Higuera Espinoza	18 de marzo de 2020 09:00 a 11:00
Programa de Asistencia Alimentaria a Sujetos Vulnerables			
Servicio de Asistencia Social para Niñas, Niños y Adolescentes Víctimas de Maltrato Unacari.	Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes	Lic. Wenceslao Cota Amador	19 de marzo de 2020 09:00 a 11:00
Asistencia Social en el Hogar Temporal para Niños y Adolescentes en Situación de Calle Jineseki.			20 de marzo de 2020 09:00 a 11:00
Proceso de Atención a Denuncias de Vulneración de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.			23 de marzo de 2020 09:00 a 11:00
Psicología a Centros de Asistencia Social			24 de marzo de 2020 09:00 a 11:00
Subdirección de atención a niñas, niños y adolescentes migrantes.			25 de marzo de 2020 09:00 a 11:00
Organización y Clasificación de Archivos Acceso a la Información Pública y/o Confidencial de DIF Sonora y Fondo Estatal de Solidaridad (FES).	Unidad de Transparencia y Coordinación General de Archivos	Lic. Alicia Solano Verdugo	26 de marzo de 2020 09:00 a 11:00
Jornada de Retinopatía diabética	Dirección de Organismos de la Sociedad Civil	Lisa María Terán Villalobos	27 de marzo de 2020 09:00 a 11:00
Recepción y atención de denuncias	Procuraduría de la Defensa del Adulto Mayor	Lic. Jorge Axayacatl Yeomans Rosas	30 de marzo de 2020 09:00 a 11:00
Parque Infantil Sonora	Atención a Población Vulnerable	Mtra. Jeanette Arrizón Marina Lic. Gabriela Godoy Bernal	31 de marzo de 2020 09:00 a 11:00
Servicio de reclutamiento y selección del personal.	Dirección de Recursos Humanos		01 de abril de 2020 09:00 a 11:00
Servicio de capacitación al personal y evaluación al desempeño			02 de abril de 2020 09:00 a 11:00
Administración y control de los Recursos humanos del Sistema DIF Sonora			03 de abril de 2020 09:00 a 11:00
Servicio de integración de nómina.			06 de abril de 2020 09:00 a 11:00
Solicitud de soporte	Dirección de Planeación y Finanzas	Ing. María Yoseline Acuña Ocejo	07 de abril de 2020 09:00 a 11:00
Solicitud de nuevo desarrollo			
Tratamiento y resguardo de información en servidores institucionales			
Control y Evaluación del Programa Anual de las Unidades Administrativas de DIF Sonora y FES.			



I.4 TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

En DIF Sonora a diciembre de 2019 estaban operando un total de 53 sistemas informáticos; las Unidades Administrativas que destacan por el número de sistemas y por tanto cuentan con un mayor control interno en sus métodos de trabajo son la Dirección de Planeación y Finanzas con el 33.96% del total de los sistemas, seguido por la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes con el 13.21 %, la Dirección General y la Dirección de Recursos Humanos con el 11.32 %, la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales con el 9.43%, la Dirección de Personas con Discapacidad y la Dirección de Atención a Población Vulnerable con un 5.66%.





I.4.2 MANTENIMIENTO Y MEJORAS HECHAS A LOS SISTEMAS INFORMÁTICOS

La Subdirección de Sistemas y Tecnologías en el tercer trimestre de 2019 realizó un total de 11 mejoras a los sistemas informáticos utilizados en el organismo.

TERCER TRIMESTRE 2019

Mantenimiento y mejoras hechas a los sistemas informáticos		
Tercer trimestre de 2019		
Sistema	No. de mejoras	%
Archivo	1	9.09
Centro de Menores	2	18.18
Evaluación de Metas	1	9.09
Contabilidad	1	9.09
Recursos Humanos	1	9.09
Atención Ciudadana	2	18.18
Caja Gubernamental	1	9.09
Página Oficial de DIF Sonora	1	9.09
Documentos Fiscales	1	9.09
Total de mejoras	11	100



I.4.2 MANTENIMIENTO Y MEJORAS HECHAS A LOS SISTEMAS INFORMÁTICOS

Durante el CUARTO TRIMESTRE 2019, se dio mantenimiento y mejoras a 12 sistemas informáticos como se muestra a continuación:

Mantenimiento y mejoras hechas a los sistemas informáticos Cuarto trimestre de 2019		
Sistema	No. de mejoras	%
Archivo	2	16.67
Menores Migrantes	1	8.33
Viáticos	1	8.33
Contabilidad	2	16.67
Recursos Humanos	1	8.33
Programas Alimentarios	2	16.67
Página Oficial de DIF Sonora	1	8.33
Documentos Fiscales	2	16.67
Total de mejoras	12	100



I.4.3 SISTEMAS INFORMÁTICOS IMPLEMENTADOS DURANTE EL TERCER Y CUARTO TRIMESTRE DE 2019

Con la finalidad de facilitar a las y los servidores públicos los tiempos de atención y la simplicidad para realizar trámites y servicios se están implementando los sistemas de Clima laboral, CAS, Prestadores de servicio y Portal de proveedores.

	Nombre del sistema
1	Clima laboral
2	Centros de Asistencia Social (CAS)
3	Prestadores de servicio
4	Portal de proveedores



I.4.4 SISTEMAS INFORMÁTICOS EN DESARROLLO AL TERCER Y CUARTO TRIMESTRE DE 2019

La Subdirección de Sistemas y Tecnologías durante el tercer y cuarto trimestre, trabajó en el desarrollo de ocho sistemas informáticos, los cuales se implementaron para simplificar los servicios a los ciudadanos y al personal de DIF así como para mejorar los sistemas de control de la información en el CREE, PRODEAMA, Dirección de Planeación y Finanzas, Dirección de Recursos Humanos, Dirección de Atención a Personas con Discapacidad y la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes.

	Nombre del sistema	Unidad administrativa que lo utilizan	Observaciones
1	Sistema CREE	CREE	Nuevo sistema debido a cambios de procedimiento
2	PRODEAMA	Procuraduría de protección al adulto mayor	El área no ha definido bien sus procedimientos.
3	Resultado de Auditorías	Coordinación de seguimiento a auditorías	Terminado solo falta vobo del área que lo solicitó.
4	Centro de Menores	Unacari y Jineseki	Nuevo formato por cambio de procedimiento.
5	PDMF	PPNNA	Nuevo formato por cambio de procedimiento.
6	Control de Cafetería	Manos a la Vida	
7	Becas	Consejo y municipios	
8	Evaluación de desempeño	Recursos humanos	



CONTROL INTERNO



Gobierno del
Estado de Sonora

DIF Sonora
Sistema para el Desarrollo Integral
de la Familia del Estado de Sonora

NOTA:

Cabe señalar que desde el año 2018, se observa que los sistemas en desarrollo CREE, PRODEAMA, Resultado de auditorías, Centro de menores, PDMF, Control de cafetería, y Becas que han sido reportados en los informes anteriores no han sufrido modificaciones o evoluciones que le permitan quedar implementados en la institución. Es de suma importancia y es responsabilidad de cada área acercarse a la Subdirección de Tecnologías para realizar las gestiones necesarias que permitan dar por finalizado el proceso de creación e implementación de sus nuevos desarrollos.



I.5 PRINCIPALES RIESGOS Y CONSIDERACIONES

RIESGO IDENTIFICADO	RESPONSABLE	ACTIVIDADES DE CONTROL PROPUESTAS	FECHA COMPROMISO
1 Que los responsables de las acciones no den seguimiento a sus compromisos o establezcan acciones que no solventen la causa raíz y no den cumplimiento a lo solicitado por el MAMICI.	Titulares de unidades administrativas	Realizar reuniones de seguimiento con los responsables y solicitar un calendario de fechas de seguimiento.	I y II trimestre
2 Las acciones correctivas establecidas por las áreas que dan seguimiento a los riesgos identificados no atienden la causa raíz resultado del análisis como problema, además no lo documentan en sus procedimientos: en políticas, instructivos, formatos o registros que garanticen la solución de la problemática. Así también justifican los riesgos identificados como si fuesen problemas inexistentes.	Titulares de unidades administrativas	Realizar un análisis a las acciones de mejora establecida y como lo van a integrar en sus Manuales de Procedimientos. Así también en las áreas que están integrando su matriz de riesgos, se van a realizar reuniones para el establecimiento de acciones de mejora que cumplan con los elementos solicitados por el MICI: documentados, formalizados, operando y efectivos.	III trimestre
3 Las unidades administrativas al solicitar los sistemas no tienen claridad en las necesidades reales, además de presentar sus procesos llevan documentos que tienen fuera del Sistema documental y no tienen definidos sus mecanismos y reportes de control del proceso.	Titulares de unidades administrativas	Establecer coordinación con la Coordinación de Calidad, Organización y Métodos y las unidades administrativas para el diseño de los procedimientos.	III y IV trimestre.



CONTROL INTERNO

ACUERDOS

1.6 SEGUIMIENTO DE ACUERDOS



Gobierno del
Estado de Sonora

DIF Sonora
Sistema para el Desarrollo Integral
de la Familia del Estado de Sonora

CONTROL INTERNO



VOTACIÓN PARA LA APROBACIÓN DE ACUERDOS CONTROL INTERNO

1. Dar seguimiento a los acuerdos establecidos en el punto “A” de sus carpeta durante el primer semestre del 2020..
2. Agendar las fechas para asistir a las reuniones del comité COCODI
3. Que la Titular de la Dirección de Recursos Humanos coordine y de seguimiento hasta la conclusión a las acciones establecidas en el Programa de Trabajo de Control Interno como fue autorizado.
4. Que las y los Directores de Programas Alimentarios y Desarrollo comunitario, Procurador de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, Titular de la Unidad de Transparencia y Coordinación General de Archivos, Dirección de Organismos de la Sociedad Civil, Procuraduría de la Defensa del Adulto Mayor, Atención a Población Vulnerable, Recursos Humanos y Planeación y Finanzas asistan a las reuniones conforme a la agenda establecida y se aseguren de concluir con las acciones establecidas y la actualización de los procedimientos.
5. En el punto 1.4.5 de su carpeta se establecen los principales riesgos y consideraciones del punto I del elemento de control interno por lo que solicito dar seguimiento a los siguientes acuerdos: Dar seguimiento a las acciones comprometidas en los acuerdos del 2019 hasta su conclusión, realizando un análisis de las acciones de mejora y la metodología a través del cual se van a integrar en sus manuales de procedimientos.
6. Asistir a las reuniones de administración de riesgos establecidas en el punto 1.3.1 para asegurar que cumplen con cada uno de los elementos establecidos en el Marco integrado de Control Interno: DOCUMENTADOS, FORMALIZADOS, OPERANDO Y EFECTIVOS.
7. Por último que los titulares de las unidades administrativas se aseguren de la coordinación para el diseño y actualización de sus procedimientos, asegurando el cumplimiento de las leyes y normas aplicables en cada uno de ellos.



Gobierno del
Estado de Sonora

DIF Sonora
Sistema para el Desarrollo Integral
de la Familia del Estado de Sonora



CUENTA PÚBLICA Y PRESUPUESTO





PRINCIPALES RIESGOS Y CONSIDERACIONES PARA 2020

Los riesgos relacionados con la cuenta pública y administración responden al elemento 3.3.3 objetivos de información, 3.3.4 del subconjunto de objetivos y elemento P08, además se debe considerar la prevención de riesgos de corrupción en el Manual Administrativo del Marco Integrado de Control Interno para la Administración Pública Estatal de Sonora.

Al tercer trimestre del 2019 para salvaguardar los recursos públicos y prevenir actos deshonestos, la administración ha llevado a cabo acciones necesarias para establecer y mantener el control interno, a fin de que:

- Proporcione seguridad razonable sobre el adecuado ejercicio, utilización o disposición de los recursos públicos.
- Prevenir actos deshonestos
- Detectar y corregir oportunamente irregularidades en caso de que se materialicen.
- Determinar de manera clara las responsabilidades específicas del personal que posibilitó o participó en la ocurrencia de alguna irregularidad.



II. 1 INTEGRACIÓN ADEFAS DIF SONORA y FES.

Derivado de la reunión de la Junta de Gobierno Acta No. 131, se mostró la presentación de ADEFAS 2015 y 2016.

En lo que respecta al año 2015 el monto es de **\$5,684,235.74** (son: cinco millones seiscientos ochenta y cuatro mil doscientos treinta y cinco pesos 74/100 M.N), de los cuales se encuentran en proceso de pago.

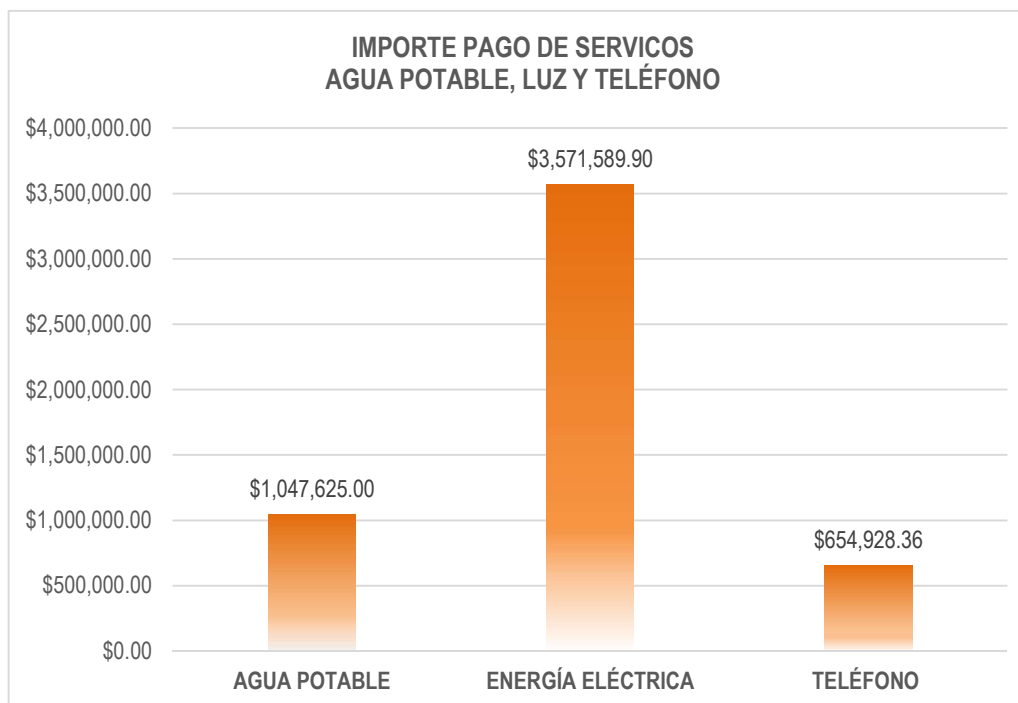
En lo que respecta al año 2016 se tiene un adeudo de **\$173,739.89** (son: ciento setenta y tres mil setecientos treinta y nueve pesos 89/100 M.N).



II.2 PAGO DE SERVICIOS, PAGO A PROVEEDORES Y SOLICITUD DE MINISTRACIONES DIF SONORA Y FONDO ESTATAL DE SOLIDARIDAD.

PAGO DE SERVICIOS

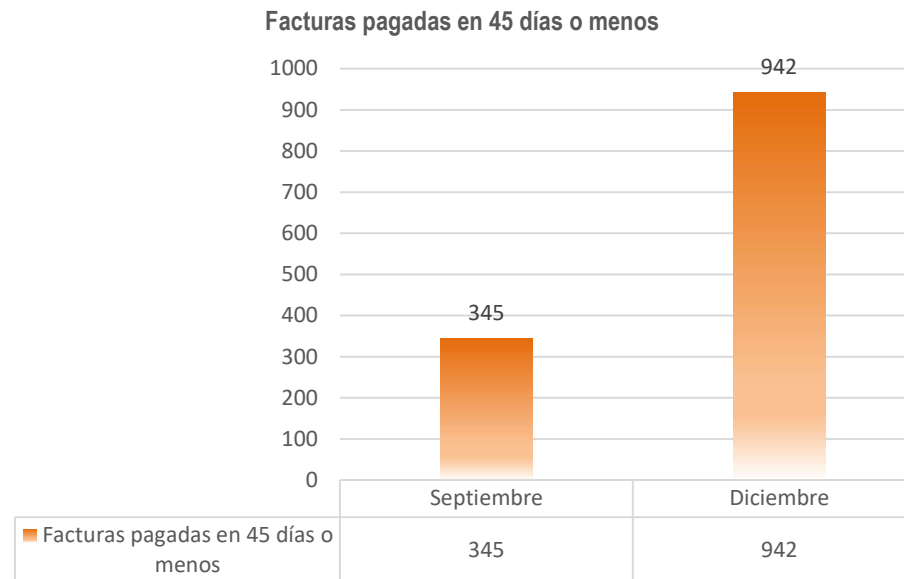
De Julio a Diciembre de 2019, el organismo, pago mensualmente los servicios agua potable, energía eléctrica y telefonía tradicional, siendo un total de \$5, 274,143.23 pesos, de los cuales el 19.86% corresponde al servicio de agua potable, el 67.72% al servicio de energía eléctrica y el 12. 42% al teléfono tradicional, como se muestra a continuación:





FACTURAS PAGADAS

Durante el mes de septiembre correspondiente al tercer trimestre de 2019, el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el Estado de Sonora pagó el 100% de sus facturas en tiempo, siendo en total 345 facturas. En el mes de diciembre correspondiente al cuarto trimestre de 2019, se pagaron 942 facturas dentro de los 45 días, cumpliéndose así con el 100%.





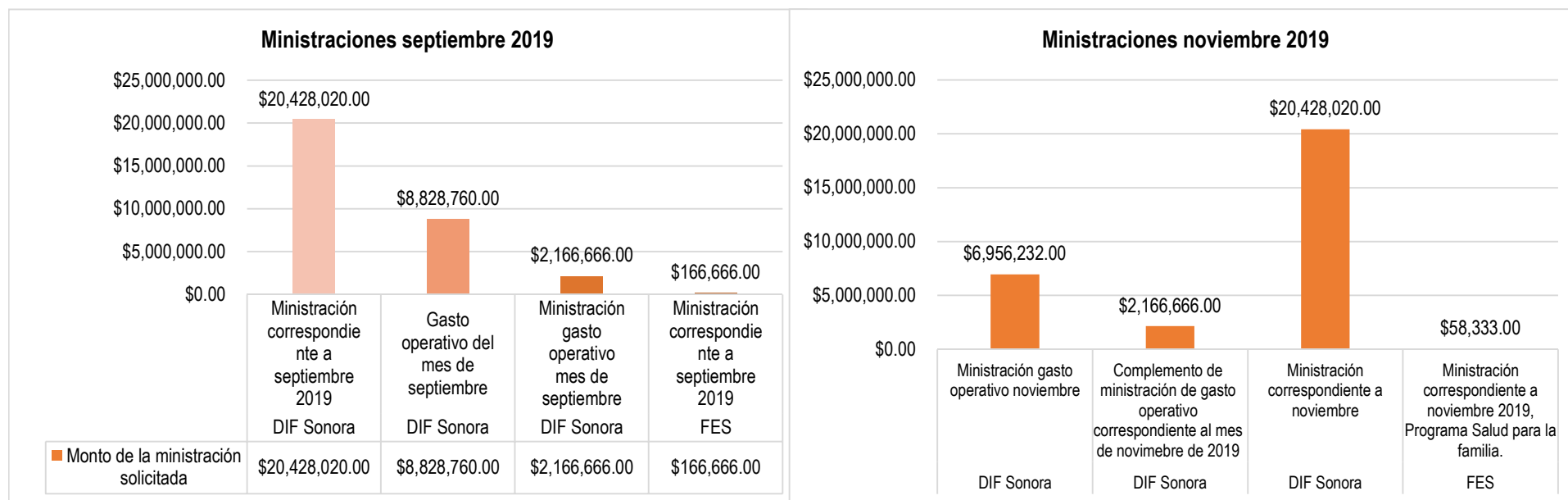
CUENTA PÚBLICA Y PRESUPUESTO



Gobierno del Estado de Sonora

DIF Sonora
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Sonora

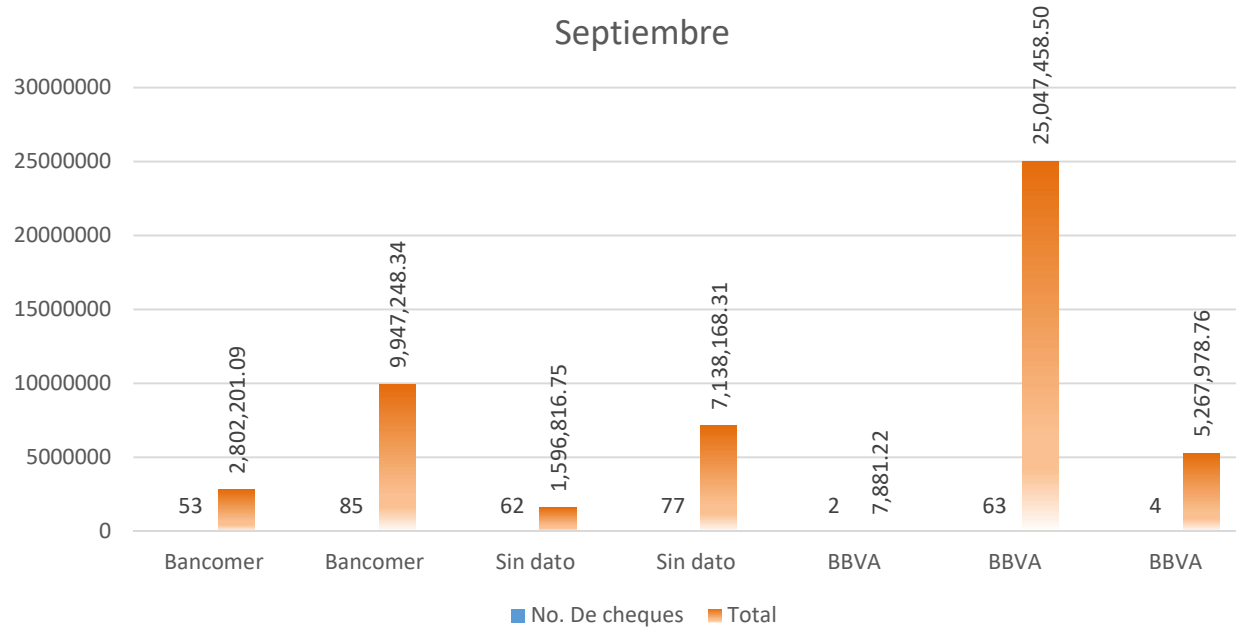
En el seguimiento a cobro de ministraciones que realizó el Sistema DIF Sonora se solicitó a la Secretaría de Hacienda el 20 de septiembre del 2019 la cantidad de \$31, 590,112.00, y en el mes de noviembre por la cantidad de \$29, 609,251.00 como a continuación se desglosan:





PAGO DE CHEQUES BANCARIOS

En el mes de septiembre se realizaron 346 pagos de cheques y transferencias a distintos bancos por un total de \$51, 807, 752.97, como a continuación se desglosan:





CUENTA PÚBLICA Y PRESUPUESTO

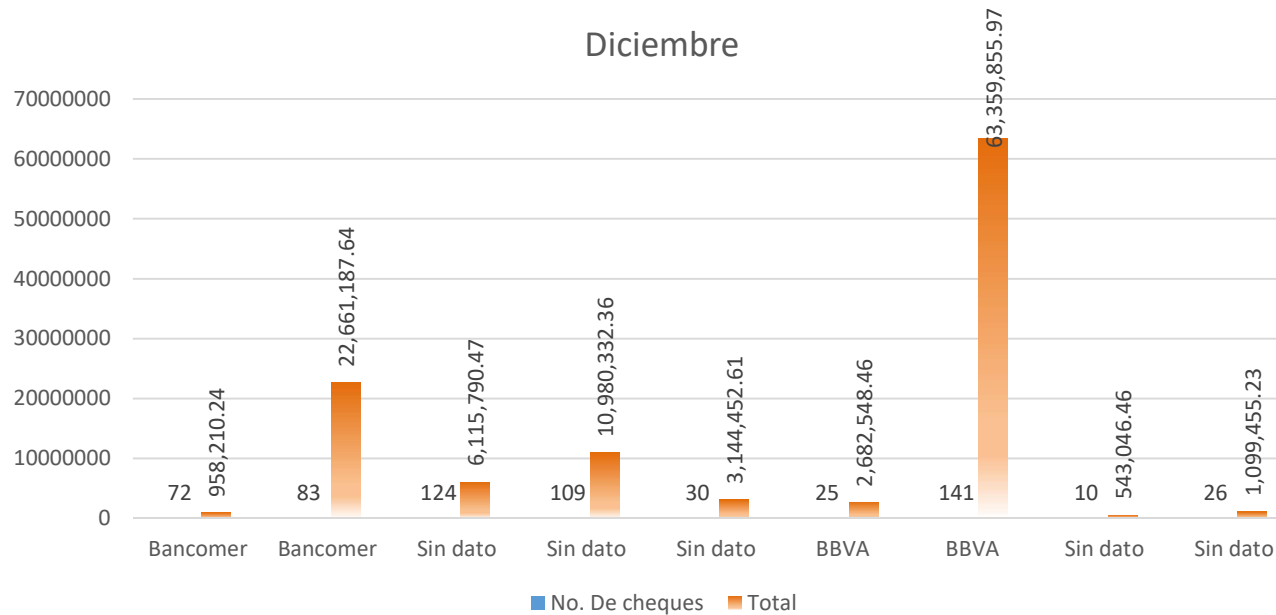


Gobierno del
Estado de Sonora

DIF Sonora
Sistema para el Desarrollo Integral
de la Familia del Estado de Sonora

PAGO DE CHEQUES BANCARIOS

Para el mes de diciembre los 141 cheques y transferencias bancarias emitidas fueron por un total de 111, 544, 879.44, como a continuación se desglosan.





II.3 PRINCIPALES RIESGOS Y CONSIDERACIONES:

	RIESGO IDENTIFICADO	RESPONSABLE	ACTIVIDADES DE CONTROL PROPUESTAS	FECHA COMPROMISO
1	Que el personal responsable del seguimiento de metas y control presupuestal en los momentos de planeación y contables no identifique los posibles riesgos o presente la información requerida por el MICI.	Subdirectoras de Contabilidad y Planeación y Evaluación	Que realicen los análisis y presenten la información en tiempo y forma	Al cierre de cada trimestre



VOTACIÓN PARA LA APROBACIÓN DE ACUERDOS CUENTA PÚBLICA Y FINANZAS

Del punto II de “Cuenta pública y administración” solicito dar seguimiento a los siguientes acuerdos:

1. Realizar una gestión oportuna de ministraciones.
2. Y realizar el pago a proveedores en 45 días o menos.
3. Realizar las acciones necesarias para reducir gastos en agua, luz y servicio telefónico.
4. Identificar oportunamente los posibles riesgos que impidan el cumplimiento de metas y control presupuestal



Gobierno del
Estado de Sonora

DIF Sonora
Sistema para el Desarrollo Integral
de la Familia del Estado de Sonora



FISCALIZACIÓN Y AUDITORÍA



FISCALIZACIÓN Y AUDITORÍA

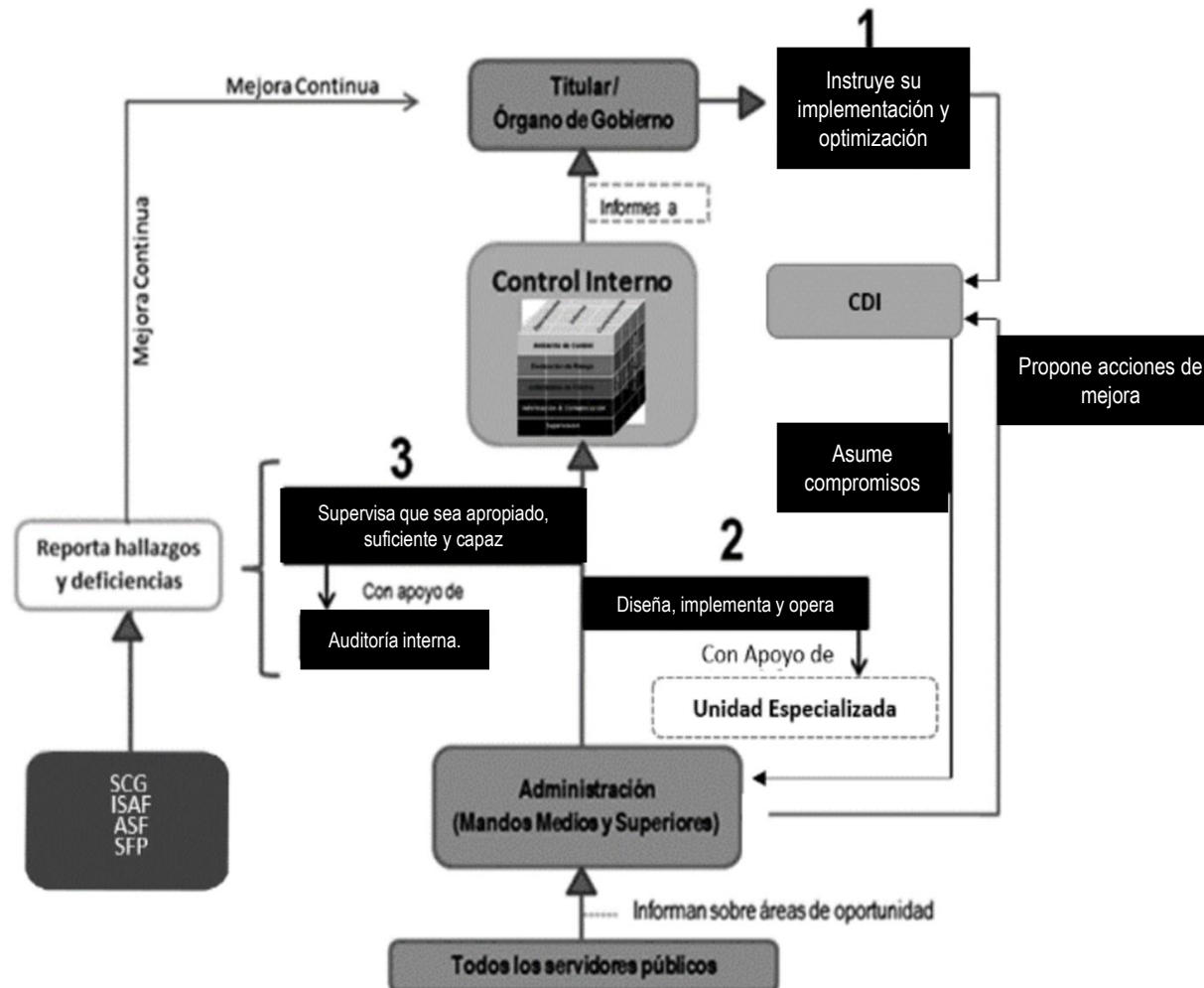
3.1 OBSERVACIONES PENDIENTES DE ATENCIÓN



Gobierno del Estado de Sonora

DIF Sonora
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Sonora

DISEÑO, IMPLEMENTACIÓN, EVALUACIÓN Y MEJORA CONTINUA DEL CONTROL INTERNO





III.1 OBSERVACIONES PENDIENTES DE ATENCIÓN DEL SISTEMA DIF SONORA Y FONDO ESTATAL DE SOLIDARIDAD

Las observaciones pendientes de solventar por el ejercicio fiscal auditado del *Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Sonora* del 2010 al 2015 suman un total de 29, de las cuales 15 están solventadas y 14 están en proceso de solventación; del ejercicio fiscal 2016-2018 se han tenido un total de 22 observaciones de las cuales se solventaron 17 y 5 están en proceso de solventación. En materia de recomendaciones del 2016 al 2019 el organismo le realizaron un total de 76 recomendaciones de las cuales se han solventado 35 y 41 siguen con estatus en proceso de solventación.

OBSERVACIONES PENDIENTES DE SOLVENTAR ÓRGANO INTERNO DE CONTROL Y DESPACHOS EXTERNOS

En el seguimiento a las observaciones hasta el 10 de enero de 2020 por parte del Órgano Interno de Control se tienen en seguimiento un total de 24 observaciones de las cuales el 16.7% corresponden al 2016, 16.7% al 2017, 62.5% al 2018 y 4.16% al 2019. Las auditorías derivadas del despacho externo SALIDO ENCINAS, S.C. se cuentan con 2 observaciones en seguimiento.

NOTA: El detalle de las observaciones las puede consultar en el portal de Desarrollo Administrativo, carpeta COCODI 2019 III y IV trimestre, apartado de “Fiscalización y Auditorías”.



AUDITORÍAS INTERNAS

Del 10 y 13 de enero del 2020 se realizó una auditoría interna al Hogar Temporal para Niños y Adolescentes en Situación de Calle Jineseki, en la cual se detectaron un total de 14 observaciones generales y 43 no conformidades .



III.1.2 FONDO ESTATAL DE SOLIDARIDAD

Las observaciones pendientes de atención del Fondo Estatal de Solidaridad determinadas entre el 2014 y el 2015 suman un total de 32, de las cuales a la fecha se solventaron 30 y están pendientes dos que ya se encuentran en denuncia administrativa. En las auditorías financieras y presupuestales realizadas al FES en el 2017 y 2018 se detectaron 11 observaciones de las cuales se solventaron 9 y 2 quedaron pendientes; una observación pendiente del 2017 se fue a denuncia administrativa debido a que el área no dio seguimiento en el tiempo establecido y tendrá que sujetarse al procedimiento correspondiente y la calificación de las faltas, para posteriormente emitir el Informe de Presunta Responsabilidad.



III. 2 PRINCIPALES RIESGOS Y CONSIDERACIONES PARA 2020

RIESGO IDENTIFICADO	RESPONSABLE	ACTIVIDAD DE CONTROL PROPUESTA	FECHA COMPROMISO	
SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE SONORA				
1	Que los servidores públicos responsables de justificar y reunir la documentación requerida por la Autoridades no presenten de manera oportuna la respuesta.	Directores de Unidades Administrativas Auditadas	-Se solicita de manera Oficial las justificaciones y documentación que solvente los hechos observados -Las Unidades Administrativas presenten de manera oficial respuesta a las observaciones en los plazos establecidos.	Permanente De acuerdo a los plazos establecidos en las Auditorias
2	Que la Entidad no presente de manera suficiente y oportuna respuesta a las medidas de solventación requeridas por la Autoridad.	Directora General Coordinador General de Administración Directora de Planeación y Finanzas	-Sancionar por el Órgano Interno de Control a Directores de las Unidades Administrativas que no proporcionen la información en los plazos solicitados. -Turnar a la Autoridad Oficios en los cuales se solicita la información a las Unidades Administrativas, que no presenten de manera oportuna las respuestas	Permanente De acuerdo a los plazos establecidos en las Auditorias
3	Las medidas de solventación no esté en manos de la Entidad su atención.	Directora General Coordinador General de Administración Directora de Planeación y Finanzas	-Realizar de manera oficial las gestiones correspondientes ante las Autoridades responsables de solventar las observaciones.	Permanente De acuerdo a los plazos establecidos en las Auditorias
4	Determinación de Responsabilidades a los Servidores Públicos que no dieron cumplimiento a las atribuciones conferidas en la normatividad aplicable	Directora General Coordinador General de Administración Directores de Unidades Administrativas Auditadas	-Presentar respuesta de manera oficial con la documentación comprobatoria suficiente y oportuna, en base a lo requerido por los Entes Fiscalizadores.	Permanente De acuerdo a los plazos establecidos en las Auditorias



VOTACIÓN PARA LA APROBACIÓN DE ACUERDOS FISCALIZACIÓN Y AUDITORÍA

Los acuerdos para el numeral III de “Fiscalización y auditorías” solicito dar seguimiento a lo siguiente:

1. Presentar de manera Oficial las justificaciones y documentación que solvante los hechos observados
2. Presentar de manera oficial respuesta a las observaciones en los plazos establecidos.
3. Turnar a la Autoridad Oficios en los cuales se solicita la información a las Unidades Administrativas, que no presenten de manera oportuna la respuesta.
4. Realizar de manera oficial las gestiones correspondientes ante las Autoridades responsables de solventar las observaciones.
5. Presentar respuesta de manera oficial con la documentación comprobatoria suficiente y oportuna, en base a lo requerido por los Entes Fiscalizadores.



Gobierno del
Estado de Sonora

DIF Sonora
Sistema para el Desarrollo Integral
de la Familia del Estado de Sonora



TRANSPARENCIA E INTEGRIDAD

- Unidad de Transparencia.
- Comité de Ética
- Declaración Patrimonial





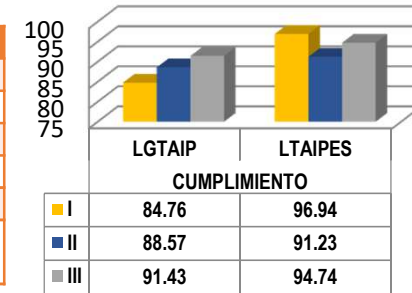
IV.1 UNIDAD DE TRANSPARENCIA

INFORME DE SOLICITUDES DIF SONORA

Concepto	Jul-Sept	Oct-Dic	Total semestral
1. Solicitudes Recibidas	71	101	172
2. Solicitudes competencia de la institución	66	94	160
3. Solicitudes declinadas	5	7	12
4. Recursos de revisión	0	0	0
5. Solicitudes no atendidas y prescritas.	0	0	0

VIGENCIA DE LA INFORMACIÓN EN LOS PORTALES DE TRANSPARENCIA DEL SISTEMA DIF SONORA

TABLA DE CUMPLIMIENTO		
EVALUACIÓN	CUMPLIMIENTO	
	LGT	LTAIPES
I	84.76	96.94
II	88.57	91.23
III	91.43	94.74
IV	En proceso	En proceso

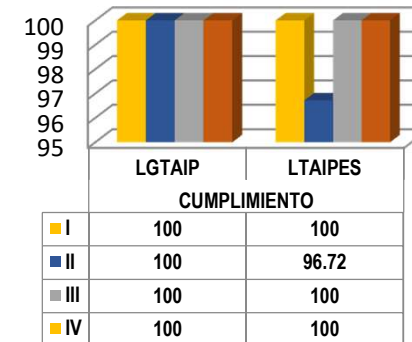


INFORME DE SOLICITUDES FES

Concepto	Jul-Sept	Oct-Dic	Total semestral
1. Solicitudes Recibidas	6	8	14
2. Solicitudes competencia de la institución	6	8	14
3. Solicitudes declinadas	0	0	0
4. Recursos de revisión	0	0	0
5. Solicitudes no atendidas y prescritas.	0	0	0

VIGENCIA DE LA INFORMACIÓN EN LOS PORTALES DE TRANSPARENCIA DEL FES

TABLA DE CUMPLIMIENTO		
EVALUACIÓN	CUMPLIMIENTO	
	LGT	LTAIPES
I	100	100
II	100	96.72
III	100	100
IV	100	100





IV.1.3 RESUMEN DE TRABAJO DEL TERCER Y CUARTO TRIMESTRE DEL 2019

A. Archivo en concentración y Plataforma Nacional de Transparencia.

- Capacitación en el tema de Gestión Documental.
- Se proporcionó a 33 áreas, asesoría sobre la digitalización de documentos.
- Se realizaron 155 supervisiones físicas y electrónicas a las diferentes áreas, resultando 111 asesorías sobre gestión documental y el funcionamiento del sistema de archivo.
- Se proporcionaron 33 asesorías en transferencia de documento de archivo de trámite a concentración y recepción de cajas con documentos en concentración.
- Se llevó a cabo la captura de la información correspondiente al segundo trimestre del 2019 de todas las áreas administrativas responsables de publicar información en la Plataforma Nacional de Transparencia DIF SONORA y FES.
- Se llevó a cabo la verificación de la información durante los meses de agosto y septiembre.
- Se cumplió con la solvatación de las observaciones enviadas por la Secretaría de la Contraloría General.
- Se envía al ISTAI el informe trimestral correspondiente al segundo trimestre del 2019.
- Se coordina con el área de calidad para la elaboración del manual de procedimientos y matriz de riesgos.



IV.2 PRINCIPALES RIESGOS Y CONSIDERACIONES:

RIESGO IDENTIFICADO	RESPONSABLE	ACTIVIDADES DE CONTROL PROPUESTAS	FECHA COMPROMISO
1 Tardanza por parte de las unidades administrativas específicamente de las direcciones de Recursos Materiales y Servicios Generales, Recursos Humanos y Organismos de la Sociedad Civil para difundir la información oportunamente en la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) y envío de respuesta a las solicitudes de información pública o confidencial.	Titulares de las Unidades Administrativas	Informar a la Directora General del cumplimiento e incumplimiento de las Unidades Administrativas e informar a las Unidades Administrativas del Organismo el cumplimiento a través de cuadros o gráficos.	25 días naturales después del envío del primer oficio



IV.3 COMITÉ DE INTEGRIDAD

Destacando actividades de difusión, talleres y capacitaciones de valores y principios rectores del Código de Ética, de Conducta y Política de Inclusión Laboral; “Inducción a DIF Sonora”; Inclusión Laboral” y “Taller Lúdico: Las niñas y los niños somos iguales y tenemos los mismos derechos» entre otros



IV.4 SITUACIÓN PATRIMONIAL

En el tercer y cuarto trimestre se logró un 100% de cumplimiento del padrón de 98 servidores públicos obligados, recibiendo un total de 98 declaraciones de situación patrimonial en sus diferentes modalidades inicial, anual y final.





IV.5 RESULTADOS DE EVALUACIÓN AL CLIMA LABORAL 2019

La evaluación del clima laboral se realizó para dar cumplimiento a la NOM-035 Prevención de riesgos psicosociales y entorno organizacional favorable a fin de fomentar un ambiente de trabajo saludable y que se vea reflejado en la atención de la población vulnerable que se atiende.

Se evaluaron los siguientes conceptos:

- Condición laboral
- Autonomía
- Gestión y administración de la Dirección
- Cohesión
- Presión
- Apoyo
- Reconocimiento
- Equidad
- Innovación
- Clima libre de violencia
- Acoso y acoso psicológico
- Hostigamiento
- Accesibilidad



NOTA: EL DESGLOSE DE LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN AL CLIMA LABORAL SE ENCUENTRAN EN SU CARPETA DE TRABAJO



IV.6 PRINCIPALES RIESGOS Y CONSIDERACIONES

	RIESGO IDENTIFICADO	RESPONSABLE	ACTIVIDAD DE CONTROL PROPUESTA	FECHA COMPROMISO
1	El personal del Sistema DIF Sonora no tendría la oportunidad de conocer e identificar los valores, principios y compromisos de la APE	Secretaría Técnica	Difusión permanente del Código de Ética y del valor del mes en el boletín interno del Sistema DIF Sonora	Cada mes
2	Desconocimiento de valores, clima laboral inadecuado, deficientes relaciones laborales	Directora de Recursos Humanos	Envío por circular a todo el personal del Sistema DIF Sonora, dos veces al año	Dos veces por año
3	El personal dejaría de tener formación y conocimiento para llevar un mejor desempeño laboral y crecimiento personal No habría conocimiento de los compromisos y responsabilidades en nuestra Institución lo cual pudiera repercutir en un clima laboral no favorable	Secretaría Técnica	Capacitaciones a todo el personal sobre el Código de Ética, de Conducta, temas de igualdad laboral y no discriminación y temas sobre perspectiva de género y lenguaje incluyente.	De enero a diciembre 2019
4	Se dejaría de participar en colaboración con otras dependencias sobre los temas de integridad	Comité de Ética e Integridad	Asistencia y participación en convocatorias de la SGC a eventos y actividades a fin de colaborar con la promoción de valores éticos y de integridad.	Durante el año, cuando se convoque
5	Se dejaría de trabajar en equipo y habría desconocimiento de las acciones a realizar, por lo que no todas las áreas de trabajo estarían involucradas con el mismo objetivo.	Comité de Ética e Integridad	Crear las condiciones necesarias para facilitar a los integrantes del Comité su participación en reuniones y eventos propuestos.	Durante el año
6	El personal no tendría oportunidad de realizar una queja o denuncia para atender asuntos que transgredan el Código de Ética y de Conducta.	Comité de Ética e Integridad	Atender en tiempo y forma las denuncias y quejas presentadas ante el Comité de Ética e Integridad	Durante el año
7	El Sistema DIF Sonora no podría certificarse en la Norma 025 "Igualdad Laboral y No Discriminación" que crea las condiciones y requisitos necesarios para un mejor entorno laboral	Comisión de Igualdad	Llevar a cabo reuniones de trabajo y cumplir los requisitos para lograr la certificación en la Norma 025	Durante el año
8	El personal desconocería la política de Igualdad Laboral y No Discriminación por lo que no tendría herramientas y guía para trabajar con igualdad y perspectiva de género	Comisión de Igualdad	Publicación de la Política de Igualdad Laboral y No Discriminación	Publicación permanente
9	El Sistema DIF Sonora no contaría con un Código de Conducta propio de acuerdo a su misión, visión y política por lo que el personal pudiera incurrir en alguna falta por desconocimiento.	Comité de Ética e Integridad	Actualización y publicación del Código de Conducta del Sistema DIF Sonora y envío a todo el personal	Una vez por año
10	Se dejaría de participar en eventos formativos, académicos y operativos para actualización y educación continua de temas de integridad, igualdad laboral, género, entre otros, en beneficio de las instituciones.	Comité de Ética e Integridad	Asistencia a invitaciones de foros, seminarios y eventos académicos y formativos.	Durante el año
11	No existiría evidencia del trabajo que se realiza al interior de DIF Sonora, dejando de cumplir con lo señalado en el Plan Estatal de Desarrollo	Secretaría Técnica del Comité de Integridad	Cumplir en tiempo y forma con los informes de trabajo trimestrales y anuales, del Comité de Integridad	Cada trimestre



TRANSPARENCIA E INTEGRIDAD

ACUERDOS



Gobierno del
Estado de Sonora

DIF Sonora
Sistema para el Desarrollo Integral
de la Familia del Estado de Sonora



VOTACIÓN PARA LA APROBACIÓN DE ACUERDOS TRANSPARENCIA E INTEGRIDAD

1. Para el elemento IV “correspondiente a Transparencia e integridad se establecen los siguientes acuerdos:
2. Informar a la Directora General del cumplimiento e incumplimiento de las Unidades Administrativas e informar a las Unidades Administrativas del Organismo el cumplimiento a través de cuadros o gráficos.
3. Difundir permanentemente el Código de Ética y del valor del mes en el boletín interno del Sistema DIF Sonora
4. Capacitar a todo el personal sobre el Código de Ética, de Conducta, temas de igualdad laboral y no discriminación y temas sobre perspectiva de género y lenguaje incluyente.
5. Asistir y participar en convocatorias de la SGC a eventos y actividades a fin de colaborar con la promoción de valores éticos y de integridad.
6. Crear las condiciones necesarias para facilitar a los integrantes del Comité su participación en reuniones y eventos propuestos.
7. Atender en tiempo y forma las denuncias y quejas presentadas ante el Comité de Ética e Integridad
8. Llevar a cabo reuniones de trabajo y cumplir los requisitos para lograr la certificación en la Norma 025
9. Publicar la Política de Igualdad Laboral y No Discriminación
10. Actualizar y publicar el Código de Conducta del Sistema DIF Sonora y envío a todo el personal
11. Asistir a invitaciones de foros, seminarios y eventos académicos y formativos.
12. Cumplir en tiempo y forma con los informes de trabajo trimestrales y anuales, del Comité de Integridad



COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL



Gobierno del
Estado de Sonora

DIF Sonora
Sistema para el Desarrollo Integral
de la Familia del Estado de Sonora

ASUNTOS GENERALES

Presentación del informe anual del Órgano Interno de Control.



REVISIÓN Y RATIFICACIÓN DE ACUERDOS EN LA REUNIÓN



VOTACIÓN PARA LA APROBACIÓN DE ACUERDOS CONTROL INTERNO

1. Del punto V, numeral “I.1” solicito a los directores de área asistir a todas las reuniones de COCODI que se les convoque.
2. Del punto V, numeral “1.2” solicito a la Titular de la Dirección de Recursos Humanos coordine y de seguimiento hasta la conclusión a las acciones establecidas en el Programa de Trabajo de Control Interno como fue autorizado.
3. Del punto V, numeral “1.3” solicito a las y los directores de Programas Alimentarios y Desarrollo comunitario, Procurador de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, Titular de la Unidad de Transparencia y Coordinación General de Archivos, Dirección de Organismos de la Sociedad Civil, Procuraduría de la Defensa del Adulto Mayor, Atención a Población Vulnerable, Recursos Humanos y Planeación y Finanzas asistan a las reuniones conforme a la agenda establecida y se aseguren de concluir con las acciones establecidas y la actualización de los procedimientos.
4. En el punto 1.4.5 de su carpeta se establecen los principales riesgos y consideraciones del punto I del elemento de control interno por lo que solicito dar seguimiento a los siguientes acuerdos:
5. Dar seguimiento a las acciones comprometidas en los acuerdos del 2019 hasta su Solventación, realizando un análisis a las acciones de mejora y la metodología a través del cual se van a integrar en sus manuales de procedimientos.
6. Asistir a las reuniones de administración de riesgos establecidas en el punto 1.3.1 para asegurar que cumplen con cada uno de los elementos establecidos en el MICI: DOCUMENTADOS, FORMALIZADOS, OPERANDO Y EFECTIVOS.
7. Por último que los titulares de las unidades administrativas se aseguren de la coordinación para el diseño y actualización de sus procedimientos, asegurando el cumplimiento de las leyes y normas aplicables a cada uno.



REVISIÓN Y RATIFICACIÓN DE ACUERDOS EN LA REUNIÓN



VOTACIÓN PARA LA
APROBACIÓN DE
ACUERDOS
CUENTA PÚBLICA Y
ADMINISTRACIÓN

1. Realizar una gestión oportuna de ministraciones.
2. Y realizar el pago a proveedores en 45 días o menos.
3. Realizar las acciones necesarias para reducir gastos en agua luz y servicio telefónico.
4. Identificar oportunamente los posibles riesgos que impidan el cumplimiento de metas y control presupuestal



REVISIÓN Y RATIFICACIÓN DE ACUERDOS EN LA REUNIÓN



VOTACIÓN PARA LA APROBACIÓN DE ACUERDOS FISCALIZACIÓN Y AUDITORÍA

1. Presentar de manera Oficial las justificaciones y documentación que solvente los hechos observados
2. Presentar de manera oficial respuesta a las observaciones en los plazos establecidos.
3. Sancionar por el Órgano Interno de Control a Directores de las Unidades Administrativas que no proporcionen la información en los plazos solicitados.
4. Turnar a la Autoridad Oficios en los cuales se solicita la información a las Unidades Administrativas, que no presenten de manera oportuna las respuestas
5. Realizar de manera oficial las gestiones correspondientes ante las Autoridades responsables de solventar las observaciones.
6. Presentar respuesta de manera oficial con la documentación comprobatoria suficiente y oportuna, en base a lo requerido por los Entes Fiscalizadores.



REVISIÓN Y RATIFICACIÓN DE ACUERDOS EN LA REUNIÓN



VOTACIÓN PARA LA APROBACIÓN DE ACUERDOS TRANSPARENCIA E INTEGRIDAD

1. Para el elemento IV “correspondiente a Transparencia e integridad se establecen los siguientes acuerdos:
2. Informar a la Directora General del cumplimiento e incumplimiento de las Unidades Administrativas e informar a las Unidades Administrativas del Organismo el cumplimiento a través de cuadros o gráficos.
3. Difundir permanentemente el Código de Ética y del valor del mes en el boletín interno del Sistema DIF Sonora
4. Capacitar a todo el personal sobre el Código de Ética, de Conducta, temas de igualdad laboral y no discriminación y temas sobre perspectiva de género y lenguaje incluyente.
5. Asistir y participar en convocatorias de la SGC a eventos y actividades a fin de colaborar con la promoción de valores éticos y de integridad.
6. Crear las condiciones necesarias para facilitar a los integrantes del Comité su participación en reuniones y eventos propuestos.
7. Atender en tiempo y forma las denuncias y quejas presentadas ante el Comité de Ética e Integridad
8. Llevar a cabo reuniones de trabajo y cumplir los requisitos para lograr la certificación en la Norma 025
9. Publicar la Política de Igualdad Laboral y No Discriminación
10. Actualizar y publicar el Código de Conducta del Sistema DIF Sonora y envío a todo el personal
11. Asistir a invitaciones de foros, seminarios y eventos académicos y formativos.
12. Cumplir en tiempo y forma con los informes de trabajo trimestrales y anuales, del Comité de Integridad



COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL



Gobierno del
Estado de Sonora

DIF Sonora
Sistema para el Desarrollo Integral
de la Familia del Estado de Sonora

Gracias

